

tra sociedad favorece las malas pasiones y los torpes apetitos, fomenta al charlatanismo, estimula la especulación y deja en el olvido el cumplimiento de deberes que no serían escarnecidos si se tuvieran constantemente á la vista el ejemplo de el mayor número. La mujer más coqueta y liviana oculta sus extravíos ante los ojos de las gentes honradas; los malos sacerdotes de la religión de las ciencias médicas no harían ostentación de sus deslices en el templo levantado á su culto por todos los adeptos del estudio, del trabajo y del progreso, que se inspiran en el amor de la Humanidad.

La colegiación obligatoria, según nosotros la concebimos y la deseamos, ya lo estais viendo, no sólo representa una garantía de la mejor aplicación de los conocimientos científicos, del más acabadamente desarrollo de sus progresos y adelantos y de la defensa más idónea de los sagrados intereses de la sociedad, sino que constituye también el más firme baluarte de la moralidad y prestigio de nuestra profesión. Urge establecerla, porque á la deficiencia de nuestras actuales leyes sanitarias y á la incompleta aplicación de los preceptos y reglas de la Higiene, se une el malestar profesional, que nos obliga á recabar y obtener de la sociedad y de los Poderes que la rigen, algunos derechos especiales, á cuyo amparo los Médicos puedan ejercer ordenada y sosegadamente sus funciones.

Si el Gobierno la otorga y nos concede á la vez la intervención que se nos debe en la Administración y en la Política, España habrá realizado una obra redentora, que puede ser algún día motivo de orgullo para la Patria y para la Medicina nacional.

Sección Bibliográfica

- I La educación de los niños atrasados (cortos de inteligencia, tartamudos, tartajosos, tardos en el hablar, etc.) por *D. Agustín Rius y Borrrell*.—II Discurso leído por *D. Juan Bassola y Villa* en la sesión que para recepción del mismo celebró el día 10 de enero de 1897 la «Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción», en el salón de sesiones del «Fomento del Trabajo Nacional».—III. Acta de la sesión pública inaugural que la «Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona», celebró en 30 de enero de 1897.—IV. «La Reacción Diazoica» (Diazorreacción de Ehrlich) discurso leído en la Universidad Central el día 26 de febrero de 1897, por *D. Román García Durán* al recibir el grado de Doctor en la Facultad de Medicina y Cirugía.—V. «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.» Acta de la sesión general extraordinaria celebrada el día 31 de diciembre de 1896. Memoria premiada con medalla de plata en el Concurso de 1896.—VI. Estudio clínico y terapéutico del miserere ú obstrucción intestinal Tesis del Doctorado, por *D. Ramón Pujadas y Serratosa*.—VII. «Los Sistemas Filosóficos y el Criterio Médico». Discurso leído en la «Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona» en el acto de la recepción del académico electo *D. José Roquer y Casadevall* Discurso de contestación del Dr. D. Eduardo Bertrán y Rubio, académico numerario.

I.—Editado por el cuerpo facultativo de la Casa de Salud de Nuestra Señora del Pilar, ha visto la luz pública un notabilísimo folleto, original del distinguido director de una de las escuelas públicas de esta capital, *D. Agustín Rius y Borrrell*.